



los pueblos quando la fortuna ménos favorable pedia teson y firmeza: y desempeñando en toda su extension las grandes obligaciones que os impone vuestra vocacion sagrada, afirmabais por medio del respeto debido á la Divinidad los vínculos sagrados que unen con cadena indisoluble al Rey, al pueblo y al Estado! Al acordarme de aquellos momentos de fortuna adversa ¿cómo podria olvidar la noble emulacion que acreditaron los vecinos de las ciudades, quando la esquadra ligera, despues de un combate glorioso contra duplicadas fuerzas, solicitaba el mas ejecutivo socorro? Mas si yo fuese tan ingrato que lo olvidase, no olvidará la posteridad, leales miembros del hórrado Orden del Vecindario, aquel monumento de vuestro poder y de vuestro zelo por el Reyno, quando lea en nuestros anales el ansia con que casi todas las ciudades del Reyno construyéron como á porfia naves armadas, y reconozca que apénas seis meses despues la Europa atónita vió salir del seno de las aguas una esquadra tres veces superior á la que creia aniquilada, y la vió correr los mares en busca de los combates, y proteger nuestras costas.

Y vosotros, buenos y fieles individuos del leal Orden de los Labradores, que habeis manifestado ser lo que siempre fuisteis, y lo que hallaron siempre en vosotros los enemigos, los opresores y los libertadores de Suecia quando peleabais baxo los estandartes de Cárlos Knutson (1), y de Gustavo Ericson (2): vosotros que tomasteis las armas por la patria, sacrificasteis libremente en su defensa á vuestros hijos, y dexasteis el arado para tripular los buques que vuestras manos habian armado y conducido á la victoria: ó empleasteis vuestros brazos aguerridos en remover la tierra para levantar murallas con que defender el Estado, no hallo palabras que alcancen á expresaros mi agradecimiento sino diciendo: „Os habeis mostrado verdaderos Suecos, „ y dignos descendientes de aquellos héroes de quienes Gustavo „ Vasa decia: *Dios y los Labradores Suecos* (3).”

Despues de conseguir y afianzar la paz exterior, nos resta toda-

(1) Cárlos VIII.

(2) Gustavo Vasa.

(3) Este era el grito de guerra, y la divisa que Gustavo I tenia en su moneda y en sus banderas. Aquel Soberano libertó al Estado poniéndose á la frente de los labradores de Dalecarlia, y subió al Trono por voto unánime del pueblo. A uno y otro aluden las palabras Suecas de la divisa.

davía una obra muy importante que terminar: la de restablecer el arreglo en las rentas desordenadas por las operaciones de la guerra, y tal es el objeto de vuestra convocacion. Por los informes que mandaré comunicar á vuestros compañeros en la Junta secreta, reconocereis que los recursos son mayores de lo que juzgais; y si los consejos y las resoluciones se toman con tranquilidad y union, no habrá necesidad de aumentar las cargas que en el dia existen.

Os he juntado en un tiempo en que un delirio fanático ha conmovido los cimientos de los Imperios, y en que muchos de los Soberanos mis contemporáneos dudarian exponerse á las resultas violentas de la agitacion inseparable de toda junta numerosa. Yo no las temí; me fié en vuestra fidelidad, y en la franqueza con que quiero exponeros los grandes objetos de nuestras deliberaciones: y si los recibís con igual confianza, no puede ménos tan noble union de producir el bien general, la firmeza del Estado y su fuerza, el aprecio de los extrangeros, y el órden y la tranquilidad pública. Para completar esta gran obra os desco los auxilios y la bendicion del Ser supremo, asegurando yo á todos vosotros en comun, y á cada uno de por sí, el afecto, el favor y la benevolencia Real.”

*Viena 25 de Febrero.*

**A**caba el Consejo de guerra de expedir órdenes á los Oficiales retirados que aun se hallen en estado de servir, para que se presenten en los Cuerpos ó Regimientos que elijan á su arbitrio.

Un batallon del Regimiento de Koneiburgo, y dos esquadrones de caballos ligeros de Kaiser, pasaron el dia 21 por esta Capital. Parece asciende á 40 batallones el número de tropas que están nombradas para marchar á los Paises-Baxos, en donde ya hay 32; pero se cree que no emprenderán su marcha hasta el último apuro, y que por ahora únicamente se les manda que estén prontas á todo evento.

*Hamburgo 26 de Febrero.*

**D**e las fronteras de Polonia escriben que en Soroka se están construyendo muchos barcos chatos.— En Ukraina aumenta cada dia la inquietud. Es de advertir que el General Conde Potocky (quien dicen ha entrado á servir en el ejército Ruso, descontento del actual Gobierno de su patria) tiene crecidísimas haciendas, y muchos partidarios en aquel pais, y se teme que si para castigar la rebeldía de este Magnate decreta la Dieta de Polonia

em-

embargar sus bienes, resulte una conmoción general que se propague á otras Provincias: pues ademas del descontento que ha producido en los ánimos la resolución de vender las Starostias, tiene el mencionado Conde á sus órdenes un cuerpo de Cosacos. Ya se habla públicamente de una confederacion, á cuya frente se pondrán Mrs. Potocky y Rzewusky.

En Galitzia se forman almacenes militares; y aseguran que reyna bastante desasosiego en toda la Provincia.

*Dresde 15 de Febrero.*

**L**a Junta de Caridad establecida en esta Capital hace 3 años, para socorrer á los pobres, se halla en el mejor estado por lo mucho que el Elector la protege. Casi no se ven ya mendigos aquí. Este piadoso instituto ha asistido con pan y limosnas á 2024 familias necesitadas, cuyos auxilios importaron 25,602 rixdalers, empleando ademas 1330 en medicinas y médicos para las mismas. Invirtió otra suma considerable en entierros, ropas y limosnas dadas á pobres forasteros al transitar por esta Ciudad, ascendiendo el total de sus gastos á 45,058 rixdalers, de los quales libró el Elector 16,829.

*Lóndres 2 de Marzo.*

**E**n una de las Gazetas nacionales del 24 del mes anterior se lee que el Gran Mogol, ayudado de los Tártaros, y excitado por los Rusos que querian vengarse de los auxilios que la Inglaterra dió ultimamente á los Turcos, salió de las provincias del Tibet, Agra y Delhi por el Ganges, y aprovechándose de la ausencia del Lord Cornwallis, invadió las provincias Inglesas de Bengala, Bahar y Orixá. Añade la misma Gazeta que el Gobierno tenia noticias de este proyecto, por lo qual estaba muy inquieto. Es de esperar que no salga cierta la especie; á lo ménos hasta ahora no ha merecido mucho asenso, pues las acciones de la India no han baxado.

Los mercaderes interesados en el comercio de Rusia han pedido al Cónsul Ingles en Petersburgo el retrato de la Emperatriz para colocarlo en la sala de sus juntas.

Parece que las rentas del Reyno exceden actualmente á los gastos en 900@ libras, las quales se invertirán de este modo: se entregarán 400@ á la Junta encargada de la extincion de la deuda pública, 100@ para suprimir un tributo temporal, 200@ para suplir á las contribuciones recién revocadas sobre las casas, los carros, las criadas &c., y otras 200@ para comprar acciones en los fon-

fondos nacionales. Las dos primeras partidas están ya decretadas en la Cámara baxa, y en breve aprobará las otras dos.

Se ha aumentado considerablemente la destilacion de cerbeza en este Reyno. El año de 1790 se enviáron por ensayo á Petersburgo 7 ú 8 pipas de cerbeza doble, y fué tan grato este licor á los Rusos, que el año último pidiéron 20 pipas á una sola fábrica Inglesa: de suerte que es de esperar se aumente su consumo diez veces mas del que tiene actualmente. Se hacen tentativas para introducir en Polonia el uso de dicha bebida, creyéndose que si se consigue la introduccion habrá grandísimo despacho en aquel dilatado pais.

*Segovia 12 de Marzo.*

*Premios propuestos por esta Real Sociedad económica en su junta pública de 30 de Enero.*

*Agricultura.* 600 rs. para el que presente el mas completo ensayo de la historia natural de la provincia, cuyo plazo espiraba en primero de Marzo del presente año, y se proroga hasta fin de Noviembre del mismo. 600 rs. al autor de una Memoria en que mejor se describa la situacion, terreno, poblacion, producciones y fábricas de toda la tierra de Segovia. 1200 para el que mejor demuestre en una Memoria ¿quál será mas ventajoso á la provincia de Segovia, la continuacion de sembrar los terrenos rotos de diez años á esta parte, ó volverlos á dexar incultos para pastos y montes? 200 rs. para el que acredite haber plantado mayor número de árboles de qualquiera especie de frutas y maderas usuales (excepto el pino) con tal que no baxen de 100, en qualquiera pueblo en la provincia donde no haya habido hasta ahora este género de plantío. 1400 al que diese plantado y preso en iguales circunstancias y en los mismos términos mayor número de árboles, que no baxe de 600; y 600 rs. para el que acredite, baxo los propios términos despues de estos dos, mayor número, con tal que no baxe de 300: previniendo que el que gane uno de estos tres premios no podrá aspirar á otro de los inferiores; que entre los que acrediten igual número de árboles será preferido el plantío de álamos negros, y que deben reconocerse á satisfaccion de la Sociedad los plantíos ántes de la adjudicacion. 1500 rs. al que acredite haber entrado en labor y hecho producir en qualquiera pueblo de esta provincia mayor número de obradas de tierra no cultivadas de 10 años á esta parte por falta de colono, con tal

tal que no baxen de 150. 600 rs. en los mismos términos que el anterior para el que acredite mayor número de obradas de tierra, como no baxen de 100. 300 rs. baxo iguales términos que los dos anteriores, con tal que no baxen de 50 obradas. 600 rs. para el que justifique haber beneficiado mayor número de obradas de tierra, con tal que no baxen de 10, usando de tierras calcarias, gredosas, de mantillo &c. en lugar de los estiércoles de que se sirven regularmente, y que con este abono haya cogido mas fruto que el que acostumbraba coger en las mismas tierras ántes de este beneficio.

(*Se concluirá.*)

*Madrid 30 de Marzo.*

**P**or extraordinario expedido por la Corte de Viena al Sr. Embaxador Conde de Kageneck recibió el Rey Ntro. Sr. la triste noticia de haber fallecido el dia 1º de Marzo el Sr. Emperador de Alemania, Cuñado de S. M.; y con este sensible motivo mandó S. M. se vistiese la Corte de luto por seis semanas, que empezaron á contarse el Juéves 22.

A las 3 ménos quarto de la mañana del Miércoles 28 dió á luz felizmente la Reyna Ntra. Sra. en el Real Palacio de Aranjuez un bello Infante: y á poco rato le mostró á los concurrentes el Rey Ntro. Sr. en una pieza inmediata donde esperaban las demas Personas Reales, habiendo sido avisados, segun costumbre, para que asistiesen los Grandes y Xefes de Palacio, Consejeros y Secretarios de Estado, Prelados, Gobernadores y Xefes de los tribunales superiores, los Diputados de los Reynos, y los Embaxadores y Ministros de otros Soberanos. Despues le administró el Sacramento del bautismo el Emmo. Sr. Cardenal de Sentmanat, Patriarca de las Indias, haciendo las veces de Padrino por el Rey de Hungría y de Bohemia el Sr. Infante D. Antonio; imponiéndosele por primeros nombres los de *Felipe Maria Francisco*. Son quales se pueden apetecer las noticias posteriores de la Reyna Ntra. Sra. y de S. A.; y habiendo mandado el Rey celebrar tan feliz suceso con *Te Deum* y besamanos, tres dias de gala con uniforme, y luminarias en sus noches, fué ayer el primero.

El 18 del corriente falleció en esta Corte á los 66 años de edad el Sr. D. Francisco Antonio Treviño y Dávila, Colegial en el mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Marques de Casa Treviño Gotor, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda: en cuyo empleo, y en los de Fiscal, Oidor de la Real Audiencia de Barcelona, y Alcalde de Casa y Corte sirvió

á S. M. por espacio de mas de 42 años con zelo y exâctitud, habiendo desempeñado tambien con notorio acierto las diferentes comisiones que se pusieron á su cuidado.

El dia 20 murió á los 61 años de edad el Sr. D. Ignacio de Heredia, Caballero de la Real Orden Española de Cárlos III, y Ministro de capa y espada en el Supremo Consejo de Guerra. Sirvió á S. M. mas de 30 años así en el referido empleo, como en los de Secretario de la Comandancia general de Valencia, de la de Castilla la nueva, y de la Presidencia del Consejo, Oficial de la primera Secretaría de Estado, y Secretario de la Embaxada del Rey en Paris, de donde pasó á Inglaterra con la honrosa y ardua comision de establecer los preliminares del último Tratado de paz con aquella Corona; cuyos encargos desempeñó como correspondia á la confianza que se hizo de su zelo y talento.

S. M. se ha servido conceder á la Villa de Constantina en el Reyno de Sevilla facultad para celebrar una feria en los dias 16, 17 y 18 de Agosto de cada año, con la calidad de que se cobren los derechos correspondientes á la Real Hacienda.

R. P. Martini Becani Cl. Theologi Analogia Veteris ac Novi Testamenti, in qua primum status veteris; deinde consensus, proportio et conspiratio illius cum novo explicatur: cum duplici indice, uno capitum et quæstionum, alterum rerum ac verborum memorabilium. Editio prima Matritensis, accuratissimè ad lidium lapidem, expunctis fere innumeris erroribus explorata. Entre las obras del sabio P. Becan merece lugar muy distinguido esta que se ha reimpresso para satisfacer á los deseos de muchos literatos, supuesto apenas se hallaban exemplares de ella: habiéndose procurado hacer esta nueva edición con el esmero que por menor se manifiesta en el prólogo. Se hallará en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real.

Perfecto Diario del Christiano para los siete dias de la semana. Contiene un oficio muy devoto distribuido en siete horas segun el orden canónico del Oficio Parvo, dirigido á dar gloria, alabanza y culto al Todo-poderoso, á Maria Santísima, á Sta. Ana, y á San Joseph: una deprecacion por las Animas del Purgatorio: un exercicio quotidiano para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, para los Oficios de Semana Santa, con los Evangelios segun el Misal y Breviario Romano; y oraciones para disponerse á recibir los Santos Sacramentos de Confesion y Comunión, con ocho estampas. Se hallará á 16 rs. en pasta fina en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta Real.

Reglas de la vida Christiana, sacadas literalmente de la Sagrada Escritura, con breves exposiciones de los Stos. Padres para su mejor inteligencia: acompañan diferentes oraciones, entre otras para ántes

y despues de la Confesion y Comunión , sacadas tambien de la Escritura y de los Padres : una paráfrasis de las oraciones del Padre nuestro y Ave Maria , y un apéndice sobre los sentimientos de que debe estar penetrado un verdadero penitente para humillarse delante de Dios , y acercarse dignamente á la Comunión. En esta obra se compendia sobre fundamentos ciertos é inalterables lo que debe saber , pedir y obrar el Christiano con respeto á Dios , al próximo , y á sí mismo : un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Mafeo , carrera de S. Gerónimo ; y en Oviedo en el Colegio de S. Vicente.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de Quaresma : otras sobre el toque de las campanas en Semana Santa , sobre el cumplimiento con la Parroquia por Pascua , y demas que han salido. = Instrucciones y meditaciones del Sr. Bossuet sobre las Indulgencias y Jubileos. = La Perfeccion del Christianismo por el P. Renato Rapin : obras traducidas por Don Joachín Móles , Presbítero. Se hallarán en casa de Blanques , calle de las Carretas número 2 , donde se venden á 3 rs. en pasta la Direccion de S. Francisco de Sales para la Confesion y Comunión con estampas de la Misa , un exámen para Confesion general , y las meditaciones de los Siete Dolores de Maria Santísima del P. Lorenzo Justí, Servita; y el quaderno de los Actos de Fe, Esperanza y Caridad, Contricion y propósito de recibir los Sacramentos en la vida y en la muerte , con el retrato del SS. P. Benedicto XIV.

La llave de las ciencias y las bellas artes , ó lógica traducida al Castellano por el Dr. D. Vicente Martinez , Catedrático de Filosofia en la Universidad de Valencia. Esta lógica por su precision , claridad y método , es la mejor que se ha escrito y publicado no solo para la instruccion de la juventud , sino tambien para el régimen de los maestros en el honroso é importante ministerio de la enseñanza. Se hallará con el Retrato del hombre de honor , obra de gusto y doctrina , en la Librería de Correa , frente á S. Felipe el Real , y en la de Ortega; en Zaragoza en la de Monge , y en Valencia en la de Mallen.

Descripcion historial de la Provincia y archipiélago de Chiloe en el Reyno de Chile y Obispado de la Concepcion , con un mapa en que se manifiestan sus muchas islas pobladas y desiertas : se da razon de los dilatados archipiélagos de Guaitecas y Guayaneco que siguen al Sur de aquella Provincia , y de las Islas de Otahiti situadas en aquel mar pacífico : acompaña asimismo la stampa del prodigioso árbol que en figura de cruz y crucifixo se halló en el Valle de Limache en dicho Reyno en el año de 1636 ; dedicada al Rey Ntro. Sr. por el P. Fr. Pedro Gonzalez de Agüeros , de la Regular Observancia de S. Francisco , Misionero , y Ex-Guardian del Colegio de Propaganda Fide de Ocopa en el Perú , y su Procurador en esta Corte : un tomo en 4.º Se publica con Real permiso , y se hallará en casa de Baylo , calle de las Carretas.